



SECCIÓN 5a.....

Núm. 1921

Visto su escrito de 8 del actual en el que solicita autorización para celebrar los días 15 y 16 del corriente dos corridas de novillos-toros; he acordado concedersela, siempre que se observen las disposiciones vigentes para esta clase de espectáculos.

Dios guarde a V. muchos años.

Burgos 9 de Agosto de 1927.

El Gobernador.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "M. Sáenz de Burgoa", con un trazo decorativo y una línea horizontal que la subraya.

Sr. Alcalde de Villadiego.